RESOLUCION No. 99-2-1-1- 0000696

OTTON MORAN RAMIREZ INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 27 de enero de 1999, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **VEHITRAC** S.A.;

QUE el abogado Félix Montiel Sellán, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 del 8 de octubre de 1998; y ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **VEHITRAC S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en UN MIL acciones de CINCO MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantildel cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en/la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

1 Mar. 19**99**

Ottón Morán Ramílez INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

MMC/MLM

CERTIFICO: Que con foche de hay: Quede inecrite le presente Resolución e feje 14.203, número 3.896 del Registro Mercantil y enstado teje el número 5.639 del Repertorio.-Queyoquil, dese de Merca de mil novembra navente y muevo.-El Registry dep Mercantil Suplanto.-

> LEBO. CARLOS PENCE ALVARADE Registrador Marcantil Supleme del Canton Gnayaquil

